



EL GRATIS

DIARIO-CARTEL DE AVISOS, NOTICIAS Y CONOCIMIENTOS UTILES.

Se hacen tres ediciones: la primera diaria para Madrid; la segunda semanal por alistas para las Provincias, sale los martes; y la tercera en carteles los jueves y domingos. Las dos primeras se distribuyen gratis hasta el número de 2000 ejemplares a los establecimientos públicos, y casas de comercio de mayor concurrencia, pagando solo un real mensual a los repartidores. Las demás suscripciones pagan cuatro rs. al mes en Madrid, (edición diaria) y tres en las Provincias (edición semanal). Los números sueltos se venden a dos cuartos. Las oficinas del *Gratis* están abiertas desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche, y los feriados hasta las dos.

Se acogen con gusto todas las ideas y noticias útiles. El *Gratis* se cambia por todos los periódicos del reino y extranjeros.

Habiendo establecido la dirección del *Gratis* un nuevo sistema de distribución a domicilio, se encarga de repartir en Madrid con la mayor exactitud, todos los periódicos, prospectos de librería, avisos, circulares del comercio y demás papeles de convite, entierro &c. a precios arreglados. También se fijan carteles.

MADRID.

PUERTA del SOL, n.º 22.

Se da razón de todos los anuncios, encargándose de los negocios anunciados.

Se anuncian gratis todos los libros nacionales y extranjeros, de que se remitan uno ó dos ejemplares, y se encargan de su venta en toda España.

PRECIO de línea en los anuncios.....

Letras menores.	Id. mayores.
Edición de Madrid.....	2 cuartos. 4 cuart.
Si se estampan en el cartel.....	3
Edición de las Provincias.....	4
Si se estampan en el cartel.....	6
Cartel.....	4
Idem de colores.....	5
Reclamos y artículos comunicados	1 real. 2 reales

Los anuncios sobresalientes pagan el espacio ocupado. Los de las Provincias y del extranjero se remitirán a los libreros de los respectivos puntos, ó al Director franco de porte y con el precio correspondiente. En Madrid se pueden remitir por los mismos repartidores.

En todo el mes de agosto se insertan los anuncios

A CUARTO LINEA en la edición de Madrid y

DOS CUARTOS en la de las provincias.

Algunas personas de esta corte habiéndonos manifestado el deseo de recibir la edición de provincia, tenemos el honor de informar al público que las suscripciones para Madrid á esta edición, por ahora semanal y saliendo todos los martes á la tarde independientemente de la edición diaria de la mañana, se recibirán á razon de dos reales mensuales.

AGENDA RELIGIOSA

Santos del día nacionales y extranjeros.

San Eusebio, presbítero y confes.— Santa Atanasia.—S. Demetrio. Otro San Eusebio, presbítero y mártir, y el beato Pedro de Mollianos, confesor.

Cuarenta horas.

En Santa María.

FUNCIONES DE IGLESIAS.

Además de las misas mayores que hay en las parroquias y conventos de religiosos (como domingo que es), se celebrarán con especialidad las siguientes:

En la iglesia parroquial de San Millán solemnemente á Nuestra Señora con el título de África á espensas de una persona devota reconocida á los beneficios que esta Señora la ha dispensado. Será orador el señor don Carlos Fernandez y estará manifiesto S. D. M. durante dichos cultos. Por la tarde seguirá la novena de María Santísima de Guadalupe, que dió principio el 31 del pasado. A las cuatro y media se empezará con el santísimo rosario, cau-

tando los versos de la estación del Santísimo, después el sermón, que dirá don Toribio Martínez Cuadrado, terminando con los gozos, letanía y santo Dios para reservar.

En S. Cayetano será la fiesta mensual dedicada á Nuestra Señora del Rosario por su archicofradía. A las diez se cantará misa mayor en su propio altar, dándose fin con procesion de la santa imagen. Por la tarde á las cinco y media continuará la novena de su santo titular. Predicará el señor don Mariano Garcia Ruiz.

En S. Plácido prosigue la del glorioso S. Roque, donde hará la fiesta de hoy un Excmo. Sr. devoto. Serán oradores: por la mañana don Antonio Roselló, y por la tarde á las cinco y media D. Juan Troncoso.

En S. Andrés id. solo por la tarde á las cinco. Predicará dicho señor don Antonio Roselló.

En el convento que fue de Dominicos de la Pasion se da principio á la anual novena de la Virgen del Tránsito, que se consagra por la piedad de los fieles cristianos. Todos los días á las seis y media de la tarde habrá rosario, plática, gozos, letanía y salve cantada. Predicarán diferentes oradores, que se dirán en sus días. Hoy lo verificará el señor don Antonio Gutierrez. Son innumerables las indulgencias que están concedidas por visitar la iglesia é imágen desde estas visperas hasta mañana puestas el sol.

Habrán los ejercicios espesados acostumbrados de rosario, meditacion y sermón con S. M. espuesto en los templos siguientes, siendo oradores: en la Orden Tercera de Siervos de María el señor don Pedro Alvarez, teniente cura de la parroquia de Santa Cruz. Arrepentidas idem D. Evaristo Colorado, rector de aquella comunidad. En estas dos partes serán á las cuatro y media de la tarde, rezandose la Corona dolorosa á Nuestra Señora. En el oratorio del Espíritu Santo D. Ramon Garcia de los Santos. Idem en el del Caballero de Gracia D. Manuel Ibañez Hellin (á las cinco).

En el colegio de la Escuela Pia de San Fernando á Nuestra Señora de las Angustias (a igual hora). Hará la plática el P. Pablo Alvarez de la Concepcion, sacerdote escolapio.

En Santa Cruz hoy y todos los domingos del año hay por la tarde rosario y explicacion de doctrina cristiana por el señor cura ecónomo de aquella parroquia.

Nota. El oficio divino y misa de este día son de la actual Dominica con rito semidoble y ornamente encarnado.

En las religiosas de la Concepcion Gerónima habrá al anocheecer solemne letanía y salve con asistencia de una escogida orquesta vocal é instrumental.

Advertencias para mañana. En el convento que fue de Capuchinos del Prado tendrá la congregacion del Santísimo y Divina Pastora su comunión general de segundo domingo de mes, trasladada á hoy por la solemnidad del

día (á las siete), y por la tarde sus acostumbrados ejercicios.

Se celebrará á la Asuncion de Nuestra Señora en el santuario de Atocha, como á titular y patrona, á espensas del Excmo. Sr. director general de invalidos y demas gefes en union de varios devotos: A las nueve y media se solemnizará con misa cantada y el Señor manifiesto, y por la tarde á las seis se rezará el santo rosario, estando tambien manifiesto y cantandose salve y letanía por un conjunto de voces é instrumentos.

En S. Justo, Santa Maria, capilla de la Paloma, Pasion, Trinitarias, Desamparados, S. Pedro y otras que mañana se espesarán.

Ademas funciones de pueblos cercanos á Madrid: en Pinto, Leganés, Perales de Tajuña, Miraflores de la Sierra, Ajofrin y Camarina.

NOTICIAS INTERESANTES.

Se ha instalado el museo de artillería en su nuevo local, del antiguo palacio del Buen-Retiro. Aquella interesante coleccion se ha enriquecido considerablemente por el activo celo de su infatigable director don Leon Gil de Palacios. Las piezas de artillería de hierro batido, construidas por los carlistas en Vizcaya son de un mérito extraordinario. Tambien son preciosidades los cañones antiguos recientemente reunidos, cuya coleccion parece aumentará su valia la adición de algunos otros existentes en Andalucía segun han indicado los periódicos.

Se vá haciendo el museo de artillería una especie de templo de Marte donde se acumulan todos los recuerdos gloriosos: todas las reliquias de los bravos, caracterizados por solo el rango que adquirieron por su bizarría. La armadura de Garcia Paredes, la lanza del Empecinado, el sable de Torrijos, la faja de Manzanares, los uniformes del fundador de la independencia americana, Morelos, la lanza de León, los sables de muchos valientes, todo ocupa allí el lugar merecido, ordenadamente.

Pero debiera reunirse al museo de artillería el de ingenieros, y la armería real. Asi se formaría un museo militar que no tendria igual en Europa. En el Retiro hay capacidad para todo ello. De este modo luciria mas; y con menos gastos se podria engrandecer aun, tan preciosa coleccion. Madrid no tendria que envidiar á Londres ni á París.

Para conocer la importancia de nuestras relaciones con Yucatan, basta fijar la atencion en el trozo siguiente de la memoria de nuestro cónsul general allí.

El número de buques mercantes españoles que durante el año de 1841 han arribado á los tres puertos de Yucatan, son 70, que han importado, segun los aforos de las aduanas, por valor de 8.156,859 rs. 17 mrs. y es-

portado el de 4.163,297 rs. 17 mrs. resultando 4.272,862 rs. á favor de la balanza comercial de España con Yucatan.

La mayor parte de la importacion de España con Yucatan ha sido de frutos procedentes de nuestra agricultura, de manera que el número de pipas de vino tinto español, consumido en 1841 en Yucatan no bajan de 1,200, cuando en los años anteriores apenas se consumian 300 pipas. El extraordinario aumento del consumo de este caldo es debido á la baja de un 40 p. heccha en el arancel por el actual gobierno de Yucatan, de manera que con arreglo al arancel antiguo una pipa de vino pagaba sobre 80 pesos de derechos, cuando ahora solo paga 40.

El consumo de aceite y demas producciones de la agricultura española en Yucatan en el año último tambien ha sido erecido en comparacion de los anteriores, y es probable que tome mayor aumento en los venideros, tanto en los frutos como en lo general de las manufacturas, que es lo que interesa para la prosperidad y poder de la nacion española.

CURIOSIDADES INSTRUCTIVAS.

Sociedades, establecimientos útiles y fábricas de Madrid.

ACADEMIA DE CIENCIAS ECLESIASTICAS. Celebra sus sesiones todos los miércoles siendo festivos en la misma calle del Leon, núm. 34. Su objeto es el estudio del derecho canónico, el examen de la antigua y nueva disciplina eclesiástica &c., formar disertaciones, censurar obras y demas relativo á este objeto.

ACADEMIA DE CIENCIAS NATURALES. Celebra sus sesiones en el piso bajo del ex-convento de san Martin, y su objeto es alentar y promover el estudio de las ciencias que la dan el título.

ACADEMIA GRECO-LATINA. Tiene la secretaría en los estudios de san Isidro. Se fundó en 1785, y es su instituto conservar en toda su pureza los idiomas griego y latino en España, examinar y aprobar los profesores que se dedican á su enseñanza y revisar las obras que el gobierno le manda.

CONSERVATORIO DE ARTES. El objeto del Conservatorio es el adelantamiento y fomento de las artes y cuanto con ellas tiene conexión, para lo que además de las enseñanzas que sostiene, hay un gabinete de máquinas con un encargado facultativo que las explica á los que quieran enterarse de ellas. Tambien hay un taller donde se reparan tanto las del establecimiento como las que los particulares encargan, y una biblioteca pública donde se han reunido las mejores obras y periódicos extranjeros que tratan de la industria. Se pensionan artistas jóvenes que van á perfeccionarse al extranjero y se celebra cuando el gobierno dispone exposiciones públicas de los productos de industria española para estimular y pres-

mio de sus adelantos. La última exposición ha terminado en febrero del presente año. Está este establecimiento en la calle del Turco en su casa propia.

CONSERVATORIO DE MÚSICA. Debe su fundación á la reina madre Doña María Cristina en 1830. Tiene establecidas enseñanzas de música, declamación y idioma italiano á cargo de los mejores profesores, y de él han salido ya alumnos muy aventajados y artistas eminentes, que enriquecen hoy nuestros teatros.

JUNTA DE COMERCIO. Esta junta que antes formaba un cuerpo con el Consulado, quedó independiente desde 1830 que se publicó el código de Comercio y circunscribió á la parte judicial la autoridad de los tribunales de comercio. Desde entonces la junta entiende exclusivamente en todo lo relativo á la administración ó fomento y recaudación de subsidio y demas. Formase del señor intendente, que la preside, y de varios comerciantes, y celebra sus sesiones ahora en el ex-convento de San Martín, donde tiene sus oficinas.

BOLSA DE COMERCIO. Fue creada por ley de 10 de setiembre de 1831 con objeto de reunir las personas dedicadas al tráfico y giro comercial, y los agentes públicos intervienen en sus tratos y operaciones. Las principales negociaciones son de efectos públicos, letras de cambio, pagarés y cualquiera especie de valores de comercio; la venta de metales preciosos y de todo género de mercaderías. La reunión se verifica todos los días no feriados de las doce á las tres en punto, dedicando la primera hora á los negocios de efectos públicos, y las dos restantes á las operaciones comerciales. Despues se fija en la puerta un *Boletín de cotización* que á las dos horas se publica impreso y repiten en extracto los periódicos. Contiene este Boletín el número de operaciones, su importe y precio á que se han hecho. La Bolsa ha estado hasta hace poco en la calle de Carretas, casa de la Compañía de Filipinas, pero se ha trasladado á San Martín.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO. Fue creado por cédula de 9 de julio de 1829, refundiendo en el bajo este título el antiguo Banco conocido con el nombre de San Carlos creado en 1782. Sus operaciones se fijan en el descuento de letras y pagarés de comercio, hacerse cargo de los depósitos voluntarios ó judiciales; hacer préstamos sobre garantías y demas operaciones mercantiles; disfrutando la facultad privativa de emitir billetes pagaderos al portador. Estos billetes circulan solo en la corte, y los hay de 500 rs.; de á 1,000 y de á 4,000, representantes entre todos ellos 12 millones de reales. Los pagos se ejecutan todos los días de diez á una con la mayor puntualidad. Este establecimiento, cuyo crédito se sostiene ileso desde su creación, es de utilidad suma por la vida que ha comunicado á la circulación interior. Solo en la emisión de billetes ha proporcionado las inmensas ventajas de ahorro de traslaciones y tiempo en las cobranzas, quiebras de moneda y molestia de su recuento. Está situado el Banco Español en la calle de la Montera frente á San Luis, donde tiene todas sus oficinas.

(Se continuará.)

CONOCIMIENTOS UTILES.

Procedimiento sencillo para salar y ahumar las carnes.

El procedimiento que usan en Francia para salar y ahumar las carnes, solo exige cuarenta y ocho horas de tiempo, y es como sigue:

Se disuelve en el agua una cantidad de salitre igual á la que se gasta de sal para salar las carnes. Despues que el salitre está bien disuelto, es preciso poner la disolución al fuego, y cocer en ella la carne que se haya de conservar, hasta que el agua se

evapore enteramente, en cuyo caso solo falta esponerla á la acción de un humo continuo por espacio de veinte y cuatro horas, y con esto adquiriere tan buen gusto y tanta consistencia como la carne ahumada de Hamburgo, que permanece en la sal durante varias semanas.

Modo de conseguir que los arenques salados adquieran las cualidades de los frescos, y las nueces viejas las cualidades de las nuevas.

En cuanto á los arenques es preciso desalarlos de antemano; ó lavarlos solamente si no tienen sal y solo empiezan á ser añejos, y en seguida tenerlos por espacio de veinte y cuatro horas dentro de leche de vacas caliente, con lo cual adquieren el gusto de los arenques frescos y todas sus cualidades.

La misma operación sirve para las nueces, con la sola diferencia de que en vez de veinte y cuatro son necesarias cuarenta y ocho horas, despues de cuyo tiempo se sacan y dejan al aire libre para que se oreen perfectamente.

ANUNCIOS.

AVISOS OFICIALES.

La redacción del *Gratis*, al extraer las leyes, decretos y reales órdenes, se ha propuesto únicamente hacer indicación de ellas ó formar un índice, á fin de que las personas á quienes interese, puedan recurrir bien á otros periódicos que por su estension y objeto las insertan, ó bien á la *Gaceta* como papel oficial de gobierno.

Por real decreto de 10 del actual se aprueba definitivamente la traslación de la universidad de Cervera á Barcelona.—Se revoca el acuerdo de la junta de gobierno de Mallorca restableciendo la suprimida universidad de Palma.—Se restablece en esta ciudad el instituto Balear.—Y se manda que en la provincia de Lérida se complete otro establecimiento de segunda enseñanza.

Por otro decreto, fecha de 12 del actual, en 1º de setiembre quedará suprimida la dirección general de arbitrios de amortización; los negocios de que conocia, pasarán á la dirección de rentas unidas, bajo la fiscalización de la contaduría general de Valores. Se establece en Madrid una administración general de bienes nacionales; pero las operaciones relativas á la venta de los mismos se desempeñarán por una junta independiente de la administración: en las provincias los cargos de contador y comisionados se reúnen titulándose contadores administradores de bienes nacionales.

Por otros decretos de la misma fecha se nombran los individuos que han de componer la junta de venta de bienes nacionales, el administrador general, y se suprime la plaza de subsecretario del ministerio de Hacienda, encargando el desempeño de las funciones cometidas á este al oficial primero que tomará el nombre de mayor.

Por el ministerio de la Guerra, en 12 del actual, se comunica la resolución del Regente del reino para que cese desde luego el suministro de raciones de pienso á todas las clases militares á quienes no esté concedido este auxilio en tiempo de paz, á no ser que pertenezcan á divisiones ó brigadas de las que aun existen organizadas.

Por dimisión que ha hecho D. Francisco Gomez Acebo del cargo de regidor del ayuntamiento de esta M. H. villa, se ha señalado para proceder á su reemplazo el domingo 14 del corriente á las doce de su mañana, para lo cual se convoca á los electores par-

roquiales, en las casas consistoriales.

Emplazamientos.

Por el juzgado del señor Basadre y escribanía de Sancho, se emplaza última vez y término de 30 días, que se consideren con derecho á los bienes y rentas de la capellanía fundada por D. Francisco Galante y Saavedra en la villa de Mamecos.

Por el del señor Pasaron y Lastra y escribanía de Palomar, se emplaza por término de quince días, á los que se consideren con derecho á los bienes de la capellanía, fundada por D. Fernando Javalero de Robles, en el suprimido convento de San Felipe el Real de esta corte.

Por el juzgado del señor Serrano y Leon y escribanía de Mateos, se emplaza por el término de 30 días, á las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por óbito intestado de doña Rosa Lozano natural de Tafalla.

Los empleados efectivos de la excelentísima diputación provincial y del excelentísimo ayuntamiento constitucional de Madrid que quieran pertenecer á la sociedad de socorros mutuos, presentarán su solicitud á la junta directiva interina en el término de un mes contado desde el día 14 del corriente acompañando su partida de bautismo, y copia autorizada de su nombramiento, expresando el número de acciones ordinarias ó extraordinarias porque se suscriben, á cuyo efecto estarán demanifiesto el reglamento y tablas de dichas acciones en la oficina de pasaportes, sita en las casas consistoriales, por la mañana de 10 á 2, y por la noche de 8 á 11, donde se recibirán las solicitudes.

Madrid 13 de agosto de 1842.

VENTA DE BIENES NACIONALES DEL CLERO SECULAR.

MANIFESTACION DE LAS FINCAS ADJUDICADAS HASTA FIN DE JULIO ULTIMO.

Número de fincas rústicas y urbanas de menor cuantía á pagar en metálico y en veinte plazos: De las primeras 781 tasadas en 3.817,474 rs. 24 mrs., vendidas en 5.428,343. De las segundas 357 tasadas en 3.984,362 rs. 2 mrs., vendidas en 5.525,099: 24. Total: adjudicadas 1,412, tasadas en 25.688,918 real 2 mrs. y vendidas en 52.264,445 reales 24 mrs.

INSTRUCCION PUBLICA.

69. En la calle de Jardines número 15 cito. principal, se ha establecido el colegio de D. Agustin Canales, profesor de primera educación, y vicesecretario de la Academia literaria y científica de instrucción pública de Madrid.

Este colegio instalado antes en la calle angosta de S. Bernardo, ha recibido una mejora considerable en todas sus clases y en la disposición del local; pues reúne cuantas comodidades son necesarias para esta clase de establecimientos. Dicho colegio tiene por objeto la instrucción elemental, la de literatura, ciencias y artes, no descuidando la educación física y moral de los alumnos. Las clases establecidas son: educación primaria, latinidad, filosofía, matemáticas, francés, inglés, italiano, dibujo, música y geografía. Los profesores encargados de dichas cátedras son: el director con el correspondiente número de subalternos: educación primaria; D. Vicente Ruiz presbitero; latinidad: D. Angel Herreros presbitero, filosofía; D. Ramon Arroyo presbitero, matemáticas é inglés D. Francisco Martinez; Dibujo &c. Las demas cátedras estan regentadas por profesores de nota. Se admiten internos, medio internos y externos á un precio sumamente módico.

Internos, doscientos cuarenta reales mensuales, con el cuidado de la ropa blanca, y asistiendo á una clase sea la que quiera; medio internos, ciento veinte y externos, convencional. 1

128. Con la debida influencia de la Dirección general de Estudios, se ha establecido en los de San Isidro, enseñanza de dibujo natural, paisaje y adorno, bajo la dirección de un profesor acreditado, por el módico honorario de 20 rs. mensuales; y se anuncia al público para que concurren á inscribirse en dicho local á las horas de clase que son de 12 á 2 de la tarde, los que gusten adquirir tan recreativa como utilísima instrucción por el sistema adoptado en la Academia de bellas artes de S. Fernando.

ASOCIACIONES, PRESTAMOS.

127. Se desea un socio para la publicación de una obra de literatura, tan solo por el anticipo de los primeros cuadernos ó en los terminos que puedan convenir á los dos socios. La redacción del *Gratis* manifestará las condiciones y demas requisitos; advirtiéndose es negocio ageno de la Empresa.

INDUSTRIA, ECONOMIA, AGRICULTURA.

134. Manual ó una parte del arte en general para sastres.

ARTE NUEVO DE VESTIR.

Un plano de varias escalas con dos figuras al natural y media en esqueleto para todas las alturas, con la invención de un patron que conviene á todas las actitudes y á la moda presente y futura.

Plano con tres figuras en diferentes posiciones que contiene la naturaleza humana para conocer el corte, marcarle ó reformarle.

Dos planos 1º y 2º para conocimientos

to de los aprendices con varios dibujos de cortes los mas usuales colocados económicamente en regla en el ancho del paño de siete cuartas.

Da razon de golpe por medio de unas sumas á cualquiera individuo, de largos y anchos, para cortar 15 piezas diferentes, como las varas que necesitan de tela desde el ancho de dos dedos al de siete cuartas de ancho.

He compuesto un arte en grande, del cual he compuesto esta parte y un patron que le nombro serafin español, y tanto el arte en general como el nuevo particular, trato de euagenar á quien guste tratar sobre el asunto. Se darán las señas donde vive en la oficina del Gratis, donde estará de manifiesto dos dias el plano primero de las escalas y dos figurás número 1º.

129. *Humánida doliente.* Curación pronta y segura, en el corto término de quince dias, de los enfermos haldados, ó de los que padezcan torpeza en las extremidades; impedidos del libre ejercicio de sus movimientos articulares, y atormentados de agudos dolores, por resultas de la sífilis ó mal venéreo.

Curáuse igualmente con la mayor prontitud los bubones, las úlceras, las blenorragias ó purgaciones, y otras afecciones locales, producidas por dicha causa. Todo con un método sencillo, por el profesor D. Esteban Carrion, que vive calle del Lobo, esquina á la de las Huertas, número 35, cuarto principal.

El charlatanismo de que se valen algunos curanderos de esta Corte, ocultando su nombre, es suficiente motivo para que muchos pacientes se vean en la triste situacion de no entregarse ni consultar con facultativos que pueden hacerles mucho bien, y que no tienen mas objeto que ser útiles á la humanidad. El que suscribe no necesita encomios; su nombre es bien conocido dentro y fuera de Madrid, y el que dude puede informarse de personas respetables y de probidad.

COMPRAS.

151. La persona que desee desprenderse de algun depósito de cartulinas para targetas, y papel blanco de todas marcas y clases, se servirá concurrir con sus muestras y precios á la calle de Jacometrezo núm. 33 cuarto segundo.

122. *Aviso al público.* En la calle de Espoz y Mina, número 1 cuarto entre-suelo, se compran créditos del Estado de las clases siguientes: Libranzas de la pagaduría militar y del Tesoro, inscripciones de la deuda flotante y cartas de pago por haberes y suministros, títulos del 3, 4 y 5 por 100, cupones, vales y sus intereses, láminas de deuda del 5 por 100 á papel sin interés, y provisionales.

VENTAS DE FINCAS.

132. En el Real Sitio de S. Ildefonso, en la calle principal, titulada de la Valenciana, se halla una casa, compuesta de cuarto bajo, principal,

segundo y boardillas, de buena construcción y con vista á tres calles, tasada en 790 rs., la que se vende en menos de la mitad de su tasacion. Tambien se vende otra en dicho Sitio, con un solar contiguo, compuesta de piso bajo, principal, segundo y boardilla, y hace frente á la titulada de la Provision, tasada en 290 rs., y se dará en menos de la mitad de su tasacion. La persona á quien acomoden puede tratar de ajuste en el almacén de cristales de la calle Mayor, núm. 31.

VENTAS DEL COMERCIO.

135. En el almacén de botas y zapatos de la calle de Carretas, núm. 45, cuarto principal, frente á la platería de Samaniego, hay construido un magnífico surtido de calzado, á saber: para señoras: zapatos rusos de rusel y tabinete con vigoteras y sin ellas, á 14 y 15 rs.: id. de telas de hilo, á 12 y 13: id. bajos, á 7 y 8: id. de tabinete superior, á 8½ y 9½: id. escarpines, á 8 y 8½: idem rusos, á 11 y 12: id. de castor, á 7, 8 y 9: de dos costuras bajas muy fuertes, á 9½ y 11.

Para caballeros.

Zapatos de calzador de rusel y driles, á 24 y 26: id. de becerro, á 20, 24 y 26: id. rusos á 18 y 22: idem blancos para caza, á 19, 21 y 24: id. de castor, á 20 y 24: de dos costuras de cabra con orejas, á 14, 16 y 17: botas bajas superiores, á 30, 34 y 36: zapatones fuertes de baqueta, á 19 y 24 rs., como igualmente un excelente surtido de toda clase de obra para niñas y niños, desde 4 á 14 rs.

130. *Fósforos infalibles de cerilla, carton y yesca.* Se continúan despachando en la plazuela de Santo Domingo, núm. 16, tienda cerería, los que tanta aceptación han merecido del público á los precios y de las clases siguientes: Cajas con cien cerillas de una luz del tamaño comun á 8 cuartos cada una y 10 rs. docena: idem con cien idem de una luz mayores á 10 cuartos caja y 12 rs. docena: id. de id. con cien de una luz muy grandes y que duran 8 minutos encendidas á 14 cuartos caja y 16 reales docena: idem con cien de dos luces del tamaño regular á doce cuartos caja y 14 rs. docena: id. con cien de dos luces mucho mayores á dos reales caja y 20 docena. Tambien hay cajitas pequeñas á precios mas cómodos, y entre ellas unas en extremo económicas que se han hecho con el fin de evitar en lo posible el uso de los fósforos de carton de llama, que son tan incómodos y aun perjudiciales por el olor de resina y agua-ras con que se hacen; tiene cada cajita cien cerillas y cuesta solo cinco cuartos y llevando las cien cerillas sin caja solo cuatro, que es lo que cuestan las de carton de llama. Asimismo se venden fósforos de carton sumamente activos á dos cuartos ciento y dos reales millar: id. de olor á cuatro cuartos ciento y treinta millar: idem de carton de yesca al mismo precio, y de carton de trueno á dos cuartos ciento y dos rs. millar.

141. Cristalería barata.

En la calle de Atocha, núm. 6, frente á la casa de Gremios, hay un gran surtido de vasos, botellas y viñagreras, que para su pronto despacho se ha arreglado á los precios siguientes:

Botellas grandes, á 10 y 12 rs.
Viñagreras lisas y labradas, á 8 reales par.
Id. doradas finas, á 12 rs. par.
Vasos de cuartillo, á 3 rs. cada uno: docena, 32 rs.
Id. de 3 copas, á 2½: docena, 26 reales.

Id. grabados de 3 copas, á 3 rs.: docena 28 rs.

Id. de 4 cuartillo á 2 rs. docena: 21 reales.

Id. dorados y pintados de 4 cuartillo, á 3 rs.

Jarras imitadas á china, á 6 y 8 reales.

Copas lisas y labradas á 2 rs.

148. En la plazuela de Sto. Domingo núm. 26 tienda, entrando en la calle de Leganitos á mano derecha al lado del herbolario frente á la calle de la Bola, ha llegado una partida de jamones dulces de superior calidad de Candelas y Avilés que para su pronto despacho se ha arreglado al ínfimo precio de 26 cts. libra por piezas.

152. COSA BARATA.

En la calle de Sta. Isabel, núm. 5, cuarto tercero, frente á la calle de los Tres peces, se hallan 120 cubos nuevos, con buena construcción y buen herraje, y se despachan cada uno á 9½ reales, y por docenas se hará alguna rebaja, siendo útiles para obras y para las casas. El caharrero del portal dará razon.

COLOCACIONES.

83. Un sujeto instruido en el ramo de contabilidad y manejo de papeles, desea colocarse en clase de escribiente, ayuda de camara ú otro destino decente. Tiene personas que abonen su conducta, y no tendrá inconveniente en salir de esta corte aun cuando sea para el extranjero.

El caballero ó señora que guste servirse de su inutilidad, se servirá dejar las señas en la calle de Carretas, puesto del catalan frente á correos. 3

136. Un matrimonio con poca familia desea adquirir una portería. Tiene personas que garanticen su conducta. El memorialista del patio de correos, cajon de color de chocolate, dará razon. 1

443. Un curial gallego de la provincia de la Coruña desea dedicarse en esta corte á su profesion, ya para ello, ó ya para grangear la subsistencia. Escribe muy regularmente y se promete con la mayor fidelidad desempeñar una escribanía numeraria, estudiando escrituras, declaraciones de testigos, partijas &c.

A falta de aquella proporcion, conviene tambien en la de ayuda de camara, pues sabe afeitar, liquidar cuentas y demas.

Le acompañan documentos de la mejor garantía, de que en su caso hará exhibicion.

Vive calle de la Concepcion Gerónima, casa de la Marquina, número 7, cuarto 3º, en la habitacion de Anselmo Fernandez.

142. Un jóven de 24 años, que posee la latinidad, buen carácter de letra y principios de canto figurado, desearia acomodarse de pasante en una de estas artes. En la imprenta titulada Gratis darán razon, y tiene quien le abone.

144. El sujeto que desea colocarse segun el anuncio núm.

83 del Gratis de ayer, puede presentarse en las oficinas de este periódico, donde le dirán la persona que puede necesitar de sus servicios.

153. Una jóven residente en esta corte de edad de 22 años, desea encontrar una señora ó familia que pase á Bayona ú otro punto de Francia y quiera valerse de ella en clase de asistente. Darán razon en las casas de Santa Catalina á Cervantes núm. 3, cuarto 2º de la izquierda.

154. Una muger natural de Bortanzos en Galicia, edad 30 años, parida de 6 meses, robusta leche, muy criadora, de buenas costumbres, le es indispensable emplearse de ama de cria, lo que identifica su persona con documentos y garantias que puede dar, esperando aceptación donde en casa decente se precise. Vivo en la calle de la Concepcion Gerónima, casa de Marquina, núm. 7, cuarto tercero en que lo hace Anselmo Fernandez, donde espera que se le avise.

TRASPASOS, ALQUILERES, HUÉSPEDES.

131. Una señora viuda que habita en uno de los mejores parajes de esta corte, cederá una sala y alcohol con balcones y hermosas luces á uno ó dos caballeros ó matrimonio, con asistencia ó sin ella, advistiendo que no es casa de huéspedes. En la calle de Jacometrezo, esquina á la de Hita, tienda de comestibles, darán razon.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

146. La Direccion general de negocios que se hallaba establecida en la Red de San Luis, núm. 65, cuarto principal, se ha trasladado á la calle del Horno de la Mata, número 2, esquina á la de Jacometrezo. Siendo sus servicios hárito conocidos, cree casado su director hacer de ella un estudiado eucomio, y se concreta solo á manifestar que con los mismos colaboradores, letrados, escribanos, capitalistas y otros elementos que hasta ahora continúa desempeñando los asuntos de la curia, del comercio, particulares, préstamos, ventas, relaciones, administracion de fincas y demas que se verá en los prospectos del establecimiento. Tambien sigue asociada á ella la empresa de sustitucion de quintos, quien admitirá contratos para el presente reemplazo. Todo bajo las bases de la mejor buena fe que ya tiene acreditado.

137. BAÑOS AROMATICOS,

Emolientes y de Salvados.

Se sirven en la casa de Baños de Monier, Carrera de S. Gerónimo, Fontana de Oro, sea en el mismo establecimiento, sea á domicilio.

Para los aromáticos y emolientes, es menester avisar el dia antes trayendo las indicaciones por escrito de los señores facultativos.

Y para los de salvados se pueden servir inmediatamente al mismo momento de llegar la persona á tomárselos sencillamente en el mismo establecimiento: pero para llevarlos á fuera es menester avisar una hora antes.

Hay cubas dedicadas adrede al servicio de dichos baños.

Se sirven de dia y de noche, y si hubiere alguna falta de parte de los criados, estimará el dueño que se le avise.

PERDIDAS Y HALLAZGOS.

155. En la mañana del jueves 14 de este mes se ha extraviado un perro perdiguero, canelo con manchas blancas en las patas y pecho, pendiente de su cuello una correa con un cascabel.

gordo, y todo el manchado de todo, que desparezca desde la puerta de Atochá hasta la plazuela de la Cebada. La persona que lo entregue en dicha plazuela, núm. 31, cuarto 2º se la dará una gratificación y agradecerá.

AVISOS DIVERSOS.

134. Si alguna persona supiere el paradero en esta corte de D. Joaquín García, natural de Talavera de la Reina, á quien se desea comunicar un asunto que le interesa, se servirá presentarse en la calle del Baño, número 9, cuarto bajo.

LIBRERIA, MUSICA, ESTAMPAS.

138. *Gabinete.*—*Librería de Monier, Carrera de San Gerónimo.* Hay de venta obras de religion, legislación, educación, ciencias, artes, historia en general, agricultura, arquitectura, medicina, física, química, comercio, política, novelas &c., todas á precios arreglados.

Se admiten comisiones, suscripciones de toda clase de publicaciones españolas y extranjeras.

Se sirve con exactitud, y no se omite medios para tener los avisos de las publicaciones mas recientes así como sus prospectos.

Los señores de las provincias que quieran adquirir alguna obra ó suscripción, se servirán escribir, franco de porte, al señor de Monier, y se harán los cambios por el conducto y con el pago que designen; para el pago podrán valerse de su respectiva administración de correos.

Solo en dicha librería se halla el depósito del verdadero Dicionario de Laboda, novena edición, dos tomos en 4º mayor, y ademas todos los diccionarios mas afamados de esta clase. 1

139. En el gabinete de lectura de Monier, Carrera de San Gerónimo, se admiten suscripciones mensuales á libros y periódicos españoles y extranjeros para llevar á casa de los señores suscritores. 1

140. El FANAL.

Periódico dedicado á promover los intereses del comercio y marina nacional. Se publica por ahora cuatro veces al mes, y consta de dos pliegos menores de impresion. Los suscritores que gusten disfrutar del *Gabinete de lectura del archivo* lo conseguirán abonando la diferencia que hay entre el precio de este periódico y los 10 rs. que se abonan por asistir á todas horas á dicho *Gabinete*, en donde se encuentran muchas obras de las que se publican en el día en esta Corte. Obras militares en francés, inglés &c. novelas, folletos, y ademas 137 periódicos entre nacionales y extranjeros. Se suscribe en Madrid á 6 rs. al mes, llevado á casa de los Sres. suscritores. En las provincias á 8 rs.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche:
1.ª Sinfonía á completa orquesta:
2.ª Se pondrá en escena el drama nuevo en tres actos, arreglado á nuestro teatro por un distinguido literato y precedido de un prólogo, titulado **QUINCE AÑOS DESPUÉS, O EL CAMPO Y LA CORTE.**
3.ª Terminará el espectáculo con el zapateado á tres, en cuyo baile tomará parte D. Manuel Casas, restablecido ya de la penosa enfermedad que acaba de sufrir. En todos los intermedios tocará la orquesta walses de Strauss y piezas escogidas de las mejores óperas.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las ocho y media de la noche: La segunda representación en la que tomará parte la señora Bartholomín de Sr. Montplaisir; primeros absolutos del teatro de Bar...

tholomín, dirigiendo la orquesta en el baile el Sr. Gondoa.

Se volverá á poner en escena la muy acreditada comedia en tres actos titulada *La tercera dama duende*, y terminará el espectáculo con *Un baile de máscara*, divertimento en un acto del Sr. Bartholomín, en el cual Mile. Bartholomín y Mr. Montplaisir bailarán la *Cacoroniana*, y un paso noble, ambos de la academia real de música de París; música compuesta y dirigida por el Sr. Gondoa.

Nota. *Mañana Jueves* se pondrá en escena el drama nuevo en tres actos titulado **UNA AUDIENCIA SECRETA.** El señor Lombía para facilitar la mas pronta representación del mismo se ha encargado del papel que debía desempeñar el señor Mate, que no puede verificarlo por su indisposición. Esta obra, puesta en escena recientemente en uno de los teatros principales de París, ha sido coronada con un éxito brillante.

No bastaria sin embargo tal consideración para decidir á la empresa á presentar su traducción al inteligente público de la capital, porque sabido es que los triunfos de esta especie suelen alguna vez consistir en gran parte en circunstancias locales que por lo mismo no pueden ser igualmente apreciadas en todos los teatros; pero la empresa ha visto en el drama que se anuncia un buen cuadro de la corte de Luis XIV, célebre y famoso en la historia moderna bajo muchos aspectos: de aquella corte alternativamente grave, superficial, magnífica, evaporada, en la que á través de multitud de intrigas de orden subalterno se controvertían los mas altos intereses de la gran familia europea. Dentro de este cuadro, que ha sido ya hábilmente presentado por algunos ingenios, figura ahora un asunto hasta cierto punto original y dramático: un episodio de la historia secreta de aquellos palacios en que atrataba ya su caduca existencia en principios del siglo XVIII el rey que acostumbraba decir: *El Estado soy yo.* La acción se desenvuelve á juicio de la empresa con naturalidad: el diálogo, siempre en analogía con las situaciones, retrata con fiel facilidad algunos de los principales caracteres personales del lugar y de la época; hay escenas de sentimiento y un desenlace imprevisto é interesante, en el cual puede ver el espectador una severa lección de moral escrita de antemano en los arcanos de la Providencia. La empresa no ha omitido ninguno de los medios que están á su alcance para que el público no eche menos en este espectáculo nada en la línea del esmero en la ejecución de los respectivos papeles, en la del aparato y propiedad. Al público toca sin embargo fallar acerca del acierto, así en lo que se refiere a la elección de la obra, como relativamente á su desempeño.

Espectáculo muy interesante.

MICROSCOPIO SOLAR.

10. Por medio del microscopio solar el espectador disfruta de la vista en grande de los objetos mas diminutos de los tres reinos de la naturaleza, con todos sus colores y acciones, y ochenta millones de veces mas grande que el natural; de tal modo, que una pulga se presenta del tamaño de un elefante: del reino animal se ve el piojo, la pulga, la chinche, los gusanos, los animalitos en el agua natural y corrompida, el pescado &c. &c. Se les ve nacer, crecer, funcionar y morir. Se ve la circulación de la sangre en las arterias y venas y las funciones digestivas &c. &c. En el reino vegetal y mineral se ve la nutrición y conformación de las plantas y maderas y la cristalización de las sales, objeto muy curioso; en fin una infinidad de cosas que sorprenderán á los espectadores.

Este espectáculo muy decente, y que al intento se ha arreglado del mejor modo posible, puede ser presenciado por todas las personas de ambos

sexos, y procurará una diversion muy agradable á los espectadores.

Se enseñarán todos los dias de sol desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle del Duque de la Victoria, núm. 1, cuarto principal. El precio 2 rs. por persona.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE AGOSTO.

Títulos al 5 por 100.
6000 rs. á 22 1/2 á 60 d. f. 6 v. con el cup. cor. 7410 p.
2000 21 5/8 á 60 d. id.
4000 21 5/8 á 60 d. id.
4000 21 11/16 á 60 d. id.

Títulos al 4 por 100.
4000 rs. á 18 1/2 á 60 d. 6 v. con 3 c.
Títulos al 5 por 100.
6000 rs. á 27 1/2 á 60 d. f. 6 v. con los 11 cupon venc.

6000 27 5/8 á 60 d. id.
4000 27 1/4 á 30 del cor. id.
10000 27 1/2 á 60 d. f. id.
20000 27 á 21 del cor. id.
10000 27 1/2 á 60 d. id.
10000 27 al cont. id.
4000 27 á 60 d. f. id.
8000 25 1/2 á 60 d. id. 1 p.
6000 27 á 27 del cor. en fir. id.
6000 27 3/4 á 60 d. f. 6 v. id.
2000 27 3/4 á 60 d. id.
2000 27 3/4 á 50 d. id.
6000 27 3/4 á 27 del cor. id.
6000 27 7/8 á 60 d. f. id.
2000 27 3/4 á 60 d. id.
6000 27 3/4 á 60 d. id.
10000 28 3/4 á 30 del cor. id. 1/2 p.
4000 27 5/4 á 60 d. f. id.
4000 28 á 60 d. id.
4000 27 3/4 á 60 d. id.
4000 27 3/4 á 60 d. id.
6000 27 3/4 á 60 d. id.
5000 27 7/8 á 60 d. id.
10000 27 1/8 á 30 del cor. id.
4000 27 3/4 á 60 d. f. id.
20000 28 7/8 á 60 d. id.
4000 28 7/8 á 30 d. id. 1/2 p.
3000 27 1/4 á 30 d. id.
8000 28 1/2 á 30 d. id. 1 p.
2000 27 3/4 á 60 d. id.
4000 27 1/4 á 60 d. id.

248000 Cambios.
Londres á 90 dias 37 3/4.
Paris á 90 dias 16 libras 5 á 4.
Alicante 3/4 daño.
Barcelona 3/4 din.
Bilbao 3/4 hen. papel.
Cádiz 3/4 á 1 daño.
Descuento de letras al 6 p. al año.
Coruña 1 daño.
Granada 1 1/2 d.
Málaga 1 1/8 d.
Santander par.
Santiago 1 d.
Sevilla 3/4 á 1 d.
Valencia 1/2 d. á par.
Zaragoza 1 daño.

Mercado de Madrid 12 de agosto, con derechos pagados.
Efectos coloniales.
Azucar blanco de la Hab. arb. 60 rva.
Idem terciado..... 50
Cacao de Caracas, libra..... 7
Guayaquil..... 5 1/2

Café de Holanda de primer. 50
Idem de segunda. 44
Idem de Manila. 8
Café de Java. 10
Cueros de Buenos Aires. 44
Pimienta. 30
Tejidos. 30
Idem verde y negro. 25
Estranjeros. 80 rva.
Aceite de Trieste, arroba. 60
Bacalao de Escocia, arroba. 60
Idem toston, arroba. 50
Idem fruchuela. 48
Estafío inglés, libra. 6
Manteca de Flandes. 7 1/2
Queso de Holanda. 60
Idem de Gruyere. 50
Mina de Burdeos, la botella. 18
Idem del Rhin. 80
Idem de Oporto. 16
Idem de Madera. 10
Idem de Champagne. 36
Zyte, arroba. 60

Del reino.
Algarroba, fanega. 37 rva.
Alubias, arroba. 18 á 20
Arroz. 24 á 30
Aceite. 78 á 80
Idem filtrado. 70
Aguardiente hasta 21 grados 54 á 58
Id. de 24 á 28 grad. 63 á 66
Aceitanas sevillanas, barril. 14
Idem comunes. 12
Almendras finas, arroba. 116
Idem ordinarias. 80
Azafran tostado, libra. 130
Cebada, fanega. 23 á 25
Carne de vaca, libra. 17 etos.
Idem de carnero. 17
Idem de ternera. 29
Garbanzos, arroba. 24 á 28 rva.
Harina, arroba. 13
Higos. 14
Hierro en barra. 27
Idem en chapa. 50
Jamon de Avilés. 80
Idem de Celdelas. 92
Jabon de Mora. 61 á 68
Limonos, el ciento. 50
Manteca de puercos, arroba. 64
Idem de Asturias imitada á la de Flandes, libra. 4
Idem fresca. 4
Idem de vacas fresca. 18
Naranjas, el ciento. 40
Pasas de legia, arroba. 18
Idem de sol. 24
Idem de Málaga. 40
Patatas manchegas, arroba. 5 1/2 á 6 1/2
Idem gallegas. 5 á 5 1/2
Pimenton dulce. 28 á 40
Idem picante. 40
Queso manchego. 53
Sebo, arroba. 26
Trigo, fanega. 33 1/2 á 38 1/2

Afecciones meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		ATMOSFERA.
	Reaum.	Centigr.	
7 man.	18 s. 0	32 s. 0	Desgrajado.
12 dia.	25 s. 0	29 s. 0	Id.
5 tarde.	31 s. 0	19 s. 0	Id.

Sale el Sol á las 5 y 12. Se pone á las 6 y 48.

MANUAL COMPLETO
DE ENSEÑANZA SIMULTANEA, MUTUA Y MIXTA.
Por D. LAUREANO FIGUEROLA, alumno que fue por la provincia de Barcelona en la escuela Normal central del reino; inspector de escuelas de la misma provincia.
SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.
Obra aprobada por la Excm. Direccion general de Estudios, para la instruccion primaria elemental y superior.
Este manual es indispensable para los ayuntamientos, comisiones de instruccion primaria y profesores que quieran organizar las escuelas conforme á la letra y espíritu de la ley de instruccion primaria vijente.
La primera edición de esta obra ha quedado agotada á los diez meses de su publicación. Esta segunda se presenta recomendada con el respetable voto de la Excm. direccion general de estudios; y aumentada con adiciones de una utilidad y aplicacion inmediatas tales como un resumen lógico de las ideas mas generales sobre educacion, una biblioteca de escuelas donde están catalogadas todas las obras aprobadas para la instruccion primaria; un presupuesto-módulo para conocer aproximadamente el total coste de la organiza-

cion de una escuela y recursos con que debe cubrirse; y una infinidad de notas y observaciones intercaladas en el texto, que la hacen mucho mas interesante y necesaria.
Acompaña á este manual una lámina grabada en cobre, que presenta todos los detalles para la construcción del menaje de una escuela. Aunque se han añadido mas de cinco pliegos de lectura, el volumen y precio no se han alterado, adoptando un carácter de letra muy claro y compacto que á la belleza tipográfica, reúne la ventaja de no cansar la vista.
Véase exclusivamente en el depósito de obras elementales de educacion de Mateo Muñoz, calle de Carretas número 14, á 12 reales vellón en rústica.